

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE TEKAX, DE FECHA **10 DE MARZO** DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tekax, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **18** horas con **35** minutos, del día **10 de marzo** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tekax, ubicado en el predio número 206C de la calle 62, entre 55 y 57 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra, C. **Nelly Aurora Romero Romero** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekax, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **18** horas con **35** minutos del día **10 de marzo** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.-----

Continuando en uso de la voz a la Consejera Presidente, C. **Nelly Aurora Romero Romero** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

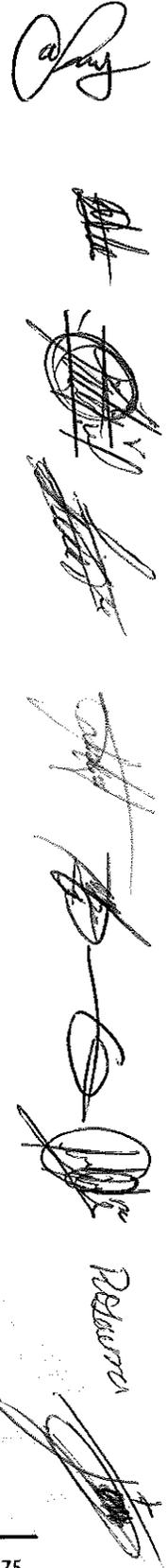
Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **Luis Manuel Vázquez Torres** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. **Nelly Aurora Romero Romero**,
Consejera Electoral, C. **Dulce Cristina Caamal May**,
Consejero Electoral C. **Noé Daniel Tun Horan** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Luis Manuel Vázquez Torres** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **Sandra Esther Peraza Acosta**
Partido Revolucionario Institucional, C. **Francisco Esquivel Domínguez**
Partido de la Revolución Democrática, C. **Rene Augusto Ramírez Benítez**
Partido MORENA, C. **Felipe de Jesús Reyes Cabañas**
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. **María Rosaura Canto Ramírez** (suplente)
Partido Fuerza Por México, C. **Sergio Armando Us Chi**

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso



d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales

Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

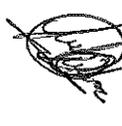
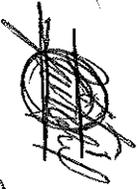
La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio recibido ante La Dirección Ejecutiva De Organización Electoral Y Participación Ciudadana, mediante el cual se giran instrucciones para que los representantes del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO sean notificados mediante vía digital, siendo estos los correos electrónicos que les fueron acreditados respectivamente; de igual forma se solicita que toda notificación de inasistencias, sea al correo gporrasquevedo@gmail.com. -----



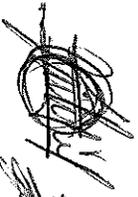
2.- Oficio sin número, recibido con fecha de 04 de marzo ante la Dirección Ejecutiva De Organización Electoral Y De Participación Ciudadana, mediante el cual se justifican las faltas del representante del PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, debido a capacitación de proceso interno. -----



3.- Oficio PT-YUC/0014/03/2021, recibido con fecha de 05 de marzo ante la Dirección Ejecutiva De Organización Electoral Y De Participación Ciudadana, mediante el cual se justifican las faltas del representante del PARTIDO DEL TRABAJO, debido a tareas de campo con miras a la preparación de la jornada electoral. -----



4.- Oficio sin número, recibido con fecha de 09 de marzo ante la Dirección Ejecutiva De Organización Electoral Y De Participación Ciudadana, mediante el cual se realiza la sustitución de los representantes propietario y suplente, nombrando al C. Johny Duarte Garduño y a la C. María Rosaura Canto Ramírez respectivamente por el PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN. -----



5.- Acuerdo C.G.-025/2021 Acuerdo del consejo general del Instituto Electoral Y De Participación Ciudadana De Yucatán, relativo a la presentación supletoria ante el consejo general de las fórmulas de candidatas y candidatos a diputaciones por el principio de mayoría relativa y de las planillas de candidatas y candidatos a regidurías en el proceso electoral ordinario local 2020-2021. -----



6.- Acuerdo C.G.-027/2021 Acuerdo del consejo general Del Instituto Electoral Y De Participación Ciudadana De Yucatán, por el cual se establece la forma de acreditar los requisitos legales para el registro de las fórmulas y listas de candidatas y candidatos a diputados de mayoría relativa y representación proporcional durante el proceso electoral ordinario 2020-2021. Anexo de formatos. -----



7.- Acuerdo C.G.-028/2021 Acuerdo del consejo general del Instituto Electoral Y De Participación Ciudadana De Yucatán, por el cual se establece la forma de acreditar los requisitos legales para el registro de las planillas de candidatas y candidatos a regidurías de mayoría relativa y representación proporcional durante el proceso electoral ordinario 2020-2021. Anexo de formatos. -----

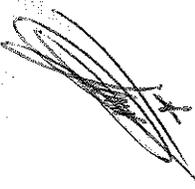


8.- Acuerdo C.G.-029/2021 Acuerdo del consejo general del Instituto Electoral Y De Participación Ciudadana De Yucatán, mediante el cual se establecen los gastos máximos de campaña que podrán erogar los partidos políticos y sus candidatas o candidatos; así como las candidatas o los candidatos independientes durante las campañas electorales para diputaciones y regidurías del proceso electoral ordinario 2020-2021. Anexo de gasto máximo de campaña 2021 por distrito. -----



9.- Acuerdo C.G.-030/2021 Acuerdo del consejo general del Instituto Electoral Y De Participación Ciudadana De Yucatán, por el que se aprueban los lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2020-2021 así como el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y

Reserva



votos nulos. Anexo lineamiento de cómputo y anexo de cuadernillo de votos válidos y nulos. -----

10.- Acuerdo C.G.-033/2021 Acuerdo por el que se aprueban la guía para interponer quejas y denuncias de violencia política contra las mujeres en razón de género ante el IEPAC y el manual para atender casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en los consejos municipales y distritales. -----

Dando continuidad con el punto número seis del orden del día, siendo este Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; la Consejera Presidente dio lectura del informe antes referido, dicho informe se encontrará anexo al cuerpo del acta. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Continuando con este punto, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, a lo que la consejera presidente, cede la palabra al C. Francisco Esquivel Domínguez; y haciendo uso de la voz, comenta que será necesario que el día de la jornada, este consejo debe contar con una planta de emergencia y de igual modo añade que la barda del campo la Unión, esta deteriorada y una parte ya se derrumbó, considera necesario dar prioridad a este punto por las fechas cercanas a las campañas. --

La consejera presidente, preguntó nuevamente, si alguien más tiene algún asunto a tratar y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en



uso de la voz siendo las **18** horas con **53** minutos declara un receso de **30** minutos, regresando a las **19** horas con **23** minutos. -----

Siendo las **19** horas con **28** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. **Nelly Aurora Romero Romero**,
Consejera Electoral, C. **Dulce Cristina Caamal May**,
Consejero Electoral C. **Noé Daniel Tun Horan** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Luis Manuel Vázquez Torres** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. **Sandra Esther Peraza Acosta**
Partido Revolucionario Institucional, C. **Francisco Esquivel Domínguez**
Partido de la Revolución Democrática, C. **Rene Augusto Ramírez Benítez**
Partido MORENA, C. **Felipe de Jesús Reyes Cabañas**
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. **María Rosaura Canto Ramírez** (suplente)
Partido Fuerza Por México, C. **Sergio Armando Us Chi**

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del **Consejo Municipal Electoral de Tekax** de fecha **10 de marzo de 2021**, y no habiéndola, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. **Luis Manuel Vázquez Torres** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto **3** votos a favor. -----



Acto seguido la Consejera Presidente C. **Nelly Aurora Romero Romero** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. **Nelly Aurora Romero Romero**, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **10 de marzo** de 2021, siendo las **19 horas con 32 minutos**. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----



C. NELLY AURORA ROMERO ROMERO
CONSEJERA PRESIDENTE



C. DULCE CRISTINA CAAMAL MAY
CONSEJERA ELECTORAL



C. NOE DANIEL TUN HORAN
CONSEJERO ELECTORAL



C. LUIS MANUEL VAZQUEZ TORRES
SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. SANDRA ESTHER PERAZA ACOSTA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL



C. FRANCISCO ESQUIVEL DOMINGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

C. RENE AUGUSTO RAMIREZ BENITEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCION DEMOCRATICA

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMINETO CIUDADANO

C. FELIPE DE JESUS REYES CABAÑAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

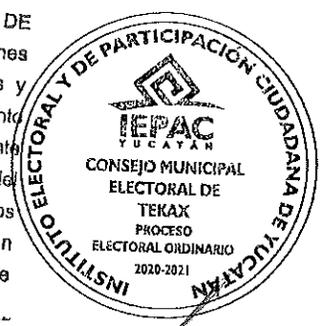
C. MARIA ROSAURA CANTO RAMIREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA YUCATAN

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REDES SOCIALES PROGRESISTAS

C. SERGIO ARMANDO US CHI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MEXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TEKAX en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de SIETE foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
TEKAX Yucatán, a DIEZ de
MARZO de 2021.



[Handwritten signature]
Luis Manuel Vazquez Torres.

INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL TEKAX

El día 10 de marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	Buena	
Techos	Buena	
Drenaje pluvial	Bueno	
Ventanas	Buen estado, cuenta con protectores	Ponerle un paño de cimbraplay para tapar
Muros	Buen estado	
Cerraduras	Buen estado	
Pisos	Buen estado	

CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	Se necesitan 3 lámparas
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	Se necesitan señalamientos
Delimitación de áreas	2 cintas canela y marcadores permanentes
Anaqueles	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.

3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. NELLY AURORA ROMERO ROMERO
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TEKAX



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

TEKAX en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de DOS foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación

de TEKAX, Yucatán, a Diez de Marzo de 2021.



Luis Manuel Vazquez Toxco